

	POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CÓDIGO: PE-POL-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 09-03-2023
		PAGINA 1 DE 1

El Representante Legal de la Empresa **TECNIMONTAJES JM S.A.S.**, en cumplimiento de los ordenamientos emitidos por el Ministerio del Trabajo y la Legislación Nacional Vigente, ha establecido la presente Política sobre el uso de los Elementos de Protección Personal en cada puesto de trabajo.

El objetivo principal de esta Política, es proteger a sus trabajadores, empleados y visitantes de los riesgos a que están expuestos dentro de las instalaciones de la empresa, dentro de las áreas operativas y en el desarrollo de las labores ordenadas.

- Por lo tanto, establece, que el uso de elementos de protección personal es de carácter **OBLIGATORIO**, para los trabajadores, empleados y visitantes como parte de su propia seguridad.
- Es responsabilidad de cada trabajador, cuidar sus Elementos de Protección Personal.
- Hacer la reposición de los Elementos de Protección Personal, una vez estos estén deteriorados o dañados.
El Coordinador HSEQ, será la autoridad responsable del control y cumplimiento de la presente Política.



JOHN JAIRO MARTINEZ
Representante Legal
TECNIMONTAJES JM S.A.S.

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
09-03-2023	CREACION DEL DOCUMENTO	01